



## Son 86 senadores para mayoría calificada, lo contrario viola la Constitución: diputada López Rabadán



La mayoría calificada en el Senado se alcanza con 86 votos y no con 85, como pretende hacerlo el presidente de la mesa directiva de la Cámara alta, aseguró la diputada federal, Kenia López Rabadán (PAN).

La también exsenadora enfatizó que aprobar una reforma a la Constitución con solo 85 votos 0 es un robo.

“Los números y la Constitución son muy claras, para hacer una reforma constitucional se requieren dos terceras partes de los senadores, es decir 85.33 votos y no existen .33 de ser humano, por eso es que se requieren de 86 votos”, dijo en entrevista.

Lo contrario, aseveró, es violar el Estado de Derecho, la Constitución, “estarían haciendo un robo constitucional”.

De ocurrir, señaló la panista, recurrirá a la Corte y a instancias internacionales, además de que sería una herramienta más para combatir jurídicamente la reforma al Poder Judicial.

“Cuando hay violación al proceso legislativo se puede impugnar ante la Corte, pero en este caso es una violación, ni siquiera al proceso legislativo, estaría violando la Constitución”, enfatizó.



En su cuenta de “X” detalló que “se podrá presentar una acción de inconstitucionalidad por los senadores de oposición. Los Magistrados y jueces se podrán amparar. Esto lo sabe el gobierno, pero nuevamente reta el Estado de derecho”, condenó.

[https://www.24-horas.mx/2024/09/09/son-86-senadores-para-mayoria-calificada-lo-contrario-viola-la-constitucion-diputada-lopez-rabadan/#google\\_vignette](https://www.24-horas.mx/2024/09/09/son-86-senadores-para-mayoria-calificada-lo-contrario-viola-la-constitucion-diputada-lopez-rabadan/#google_vignette)